

Plan FINES

Formación Ética y Ciudadana

Profesor Facundo Orzanco Peñaloza

Introducción

Desde que nacemos, comenzamos a tener una serie de derechos que nos permitirán desarrollarnos y elegir de alguna manera, varios aspectos de la vida.

En nuestro país, la Constitución Nacional RECONOCE estos derechos y los protege, con el fin de que pueda desarrollarse libremente-

Los derechos tienen una serie de características propias y a su vez, se distinguen entre sí de acuerdo a lo que cada uno protege. A su vez, cada uno de estos derechos fueron reconocidos en épocas distintas, lo que respondían a una época determinada.

La Constitución Nacional, fue protagonista de muchos de estos cambios y atravesó varias modificaciones como veremos a continuación.

Actividades.

1. Leer las páginas 23, 25, 27, 33 y 34
2. Menciona las características de los derechos
3. Explica cada una de las generaciones de derechos
4. ¿Por qué decimos que todo derecho implica un deber?
5. Escoge uno de los artículos citados de la Constitución Nacional y explícalo con tus palabras.